CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

0109 08

20 NOV 2024

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/10/2024 09:41:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1194/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	16/10/2024 07:00:00	16/10/2024 17:00:00	1	

Lic. Milka M. Mencia
Asesor al Cliente - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027897	16/10/2024 07:00:00	16/10/2024 17:00:00	231.199	231.663	464

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL Y RETIRO DE VEHICULO

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel R. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

EXP. N° 009559
15 OCT 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1328/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 15 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL Y RETIRO DE VEHÍCULO
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	16/10/2024	16/10/2024	1.0	270.000	270.000	
2	MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	16/10/2024	16/10/2024	1.0	270.000	270.000	
					TOTAL		540.000	

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Milka M. Mencia
Asesor al Cliente - CAH

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

Jefe/a

Gerente/a
Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1194

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9559, de fecha 15 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2554/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central y retiro de vehículo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	16/10/2024	1.0	270.000	270.000
MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	16/10/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					540.000

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Lic. Milka M. Mencia
Asesor al Cliente - CAH

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027897

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300'
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/10/2024	Hasta	18/10/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	19:00		
Km. de salida	230714	Fecha de salida	14/10/2024	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	231663	Fecha de regreso	17/10/2024	Hora de vuelta	02:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	949	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

-TRASLADO A OFICINA CENTRAL y REGRESO A BASE.
-VISITAS DE FINCA.
-GESTIONES ADMINISTRATIVAS .

Obs.

OTROS CONDUCTORES:
-MILKA MARICEL MENCIA.
-BLAS FAUSTINO ACHA.

DUPLICADO

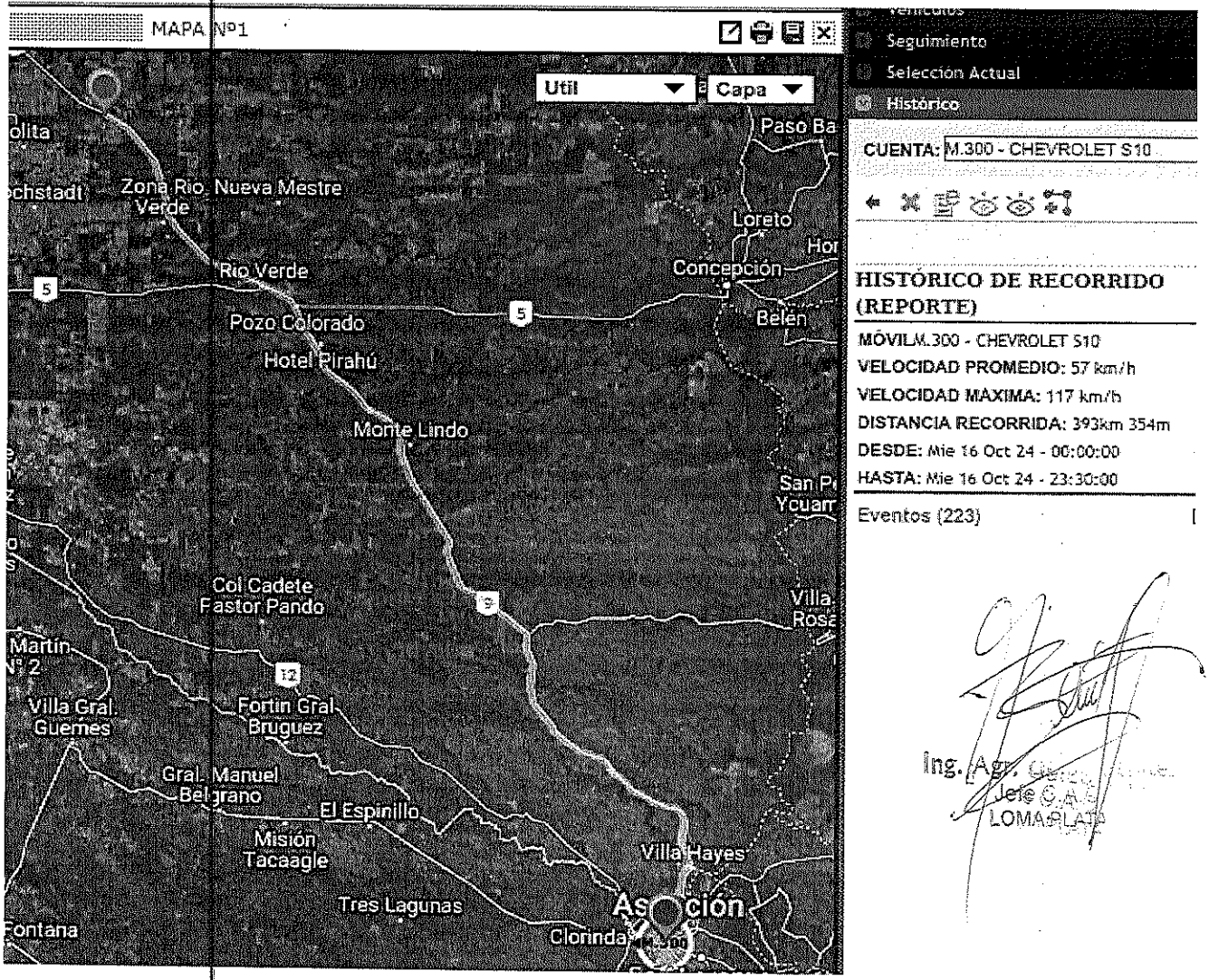
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Unidad de Asistencia Técnica

GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Milka M. Mencia
Asesor al Cliente - CAH

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 16/10/2024 AL 16/10/2024.



Ing. Agr. [illegible]
Jefe C.A.H.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
05 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Milka M. Mencia
Asesor al Cliente - CAH